



10285



RESOLUCIÓN N° 28 / 2019

SANTIAGO, 31 de Mayo de 2019

VISTOS

Lo dispuesto en el artículo 19 letra g) y el 49 del DFL N°3 del 2006 de Educación, publicado en el Diario Oficial del 02 de octubre de 2007, que aprueba el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL N° 153 de 1981 de Educación, Estatuto de la Universidad de Chile y el D.S N°3490 del 2016 del mismo Ministerio.

RESUELVO:

Confiérense los grados y títulos profesionales, según corresponda y otórguense los respectivos diplomas con las calificaciones que se señalan, a las siguientes personas.

PRORRECTORÍA (260)

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CONSTRUCTOR

4544 GONZÁLEZ VILLA, ASTRID DESIREE Sin Votación
Venezolana

OF - 1158 23-04-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Civil, otorgado por la Universidad Santa María, Caracas, Venezuela, el 2009

TITULO PROFESIONAL : INGENIERO CIVIL ELÉCTRICO

4545 LORETO GARCÍA, OSCAR JOSÉ Sin Votación
Venezolana

OF - 1341 07-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Ingeniero Electricista, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Politécnica, Antonio José de Sucre, Puerto Ordaz, Venezuela, el 2008

TITULO PROFESIONAL : QUÍMICO FARMACÉUTICO

4546 BALZA CAPACHO, EDWARD JOSÉ Sin Votación
Venezolana

OF - 1271 03-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Farmacéutico, otorgado por la Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela, el 2015

REVALIDACIONES

TITULO PROFESIONAL : MÉDICO VETERINARIO

4547 RAMOS GAMERO, JESÚS GUILLERMO Sin Votación
Venezolana

OF - 1562 27-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Médico Veterinario, otorgado por la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda, Coro, Estado Falcón, Venezuela, el 2007

TITULO PROFESIONAL : GEÓGRAFO

4548 ANGARITA ESPINOZA, DANIEL PASTOR
Venezolana

Sin Votación

OF - 1505 24-05-2019 Prorrectoría ha revalidado el título de Licenciado en Geografía,
otorgado por la Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela, el 2006

Esta nómina consta de 126 personas.

Anótese, comuníquese y regístrese.


FERNANDO MOLINA LAMILLA
DIRECTOR JURÍDICO


PROF. RAFAEL EPSTEIN NUMHAUSER
RECTOR (S)


MARÍA TERESA GÓMEZ SOTO

JEFA (S) OFICINA TÍTULOS Y GRADOS

